



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**ARCHIVO REGIONAL CAJAMARCA**

*"Año del buen servicio al ciudadano"*



**Resolución Directoral Regional N° 04-2017-GR.CAJ/AR-CAJ/D.**

Cajamarca, 18 de mayo del 2017

**VISTO**, El Oficio N° 315- 2017- GR-CAJ/GGR/SG de fecha 10 de febrero 2017, remitido por la Abog. María Elena Paredes Prado, de la Secretaría General del Gobierno Regional de Cajamarca, solicitando la eliminación de documentos del Archivo Central de la Sede del Gobierno Regional - Cajamarca.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes N°29565 y N° 25323, el Archivo General de la Nación es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, que se encarga de conducir el Sistema Nacional de Archivos en su condición de órgano rector y central.

Que, en concordancia con estos dispositivos el Archivo Regional de Cajamarca, es el organismo encargado de proteger, incrementar y defender el Patrimonio Documental de la Nación; así como autorizar la eliminación de aquellos documentos declarados innecesarios;

Que, la Responsable del Área Técnica del Archivo Regional de Cajamarca ha emitido el Informe N° 002-2017-ERMP, de fecha 27 de abril 2017, en la que constata que ha cumplido con el proceso técnico y recomienda la eliminación de los documentos del Archivo Central del Gobierno Regional de Cajamarca, por haber perdido su vigencia, valor legal, administrativo, contable y fiscal.

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Regional de Archivos, expresada con el Acta de Aprobación de Eliminación de los Documentos del Archivo Central del Gobierno Regional de Cajamarca, de fecha 09 de mayo 2017.

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 Y SU Reglamento el Decreto supremo N°022-75-ED, Ley N° 25323, los Decretos Supremos N°s, 008-92-JUS y 005-93-JUS, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y Directiva N° 006-86-AGN/DGAI, aprobada mediante R.J. N° 173-86-AGN/J.

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO UNICO.-** Autorizar la eliminación de 17 metros lineales aproximadamente de documentos de la EX – CORPORACION DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CAJAMARCA - Unidad de Fondos de la Gerencia de Administración - Dirección de Tesorería, documentos innecesarios, para el Gobierno Regional de Cajamarca, conformados por originales y copias que han perdido vigencia administrativa, legal y fiscal.

Documentos a eliminarse que se detallan a continuación :



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**ARCHIVO REGIONAL CAJAMARCA**

*"Año del buen servicio al ciudadano"*



**DOCUMENTOS TESORERIA**

Comprobantes de Pago

1983 – 1989

Original y Copias

Total a eliminarse 17 metros lineales (17 sacos).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
Archivo Regional Cajamarca

*Gaitan P*  
Prof. EVELIO GAITAN PAJARES  
DIRECTOR REGIONAL